



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

PLAN DIGITAL DE CENTRO

2024/2025 Colegio Cénit

Colegio Cénit sep. 2024

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN.....	3
CONTEXTUALIZACIÓN.....	3
¿DÓNDE ESTAMOS? ANÁLISIS DEL PUNTO DE PARTIDA.....	4
OBJETIVOS GENERALES	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS CURSO 24/25	6
PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_Madrid	7
EQUIPO #CompDigEdu y contacto Programa Código Escuela 4.0_Madrid.....	8
TEMPORALIZACIÓN Y ACTUACIONES	8
APLICACIONES Y RECURSOS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN LAS PROGRAMACIONES.....	10
EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	10

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2024/2025

JUSTIFICACIÓN

- *Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente.*
- *Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 21 de julio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas destinados al Programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el ejercicio presupuestario 2021, en el marco del componente 19 «Plan Nacional de Capacidades Digitales» del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.*
- *Real Decreto- Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia*
- *Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.*
- *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.*
- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación.*

CONTEXTUALIZACIÓN

El Colegio Cénit es un centro de línea 1, que imparte las etapas de Educación Infantil (2ºciclo) y Educación Primaria. Ubicado en el distrito de Ciudad Lineal.

Las familias que componen nuestra comunidad educativa son, de forma mayoritaria, de origen inmigrante, con un nivel socioeconómico y cultural medio bajo. Esto hace que su capacidad para apoyar a los hijos e hijas en temas educativos sea reducida. Como consecuencia, el colegio se convierte en el principal garante de la formación de estos niños.

Contamos con alumnos de incorporación tardía, con desconocimiento de nuestro idioma y desfase curricular por motivo socioculturales. Por ello, apostamos de forma clara por el desarrollo de la competencia profesional docente, buscando la mejora continua a través de la innovación educativa, en pro del desarrollo competencial de nuestros alumnos.

Contamos con un claustro compuesto por 13 maestros y maestras. En los últimos años estamos trabajando para dar mayor estabilidad en nuestra plantilla.

Desde nuestro Proyecto Educativo priorizamos el uso de las TIC por esto, en nuestro diseño curricular se incluye el área de libre configuración autonómica: Tecnología y Recursos Digitales. Tras la publicación de los nuevos currículos de la Comunidad de Madrid incorporamos los contenidos del área de TIC en todas las áreas de forma transversal.

Para poder llevar a cabo esto disponemos de tablets y ordenadores de sobremesa, sin embargo, estos recursos son escasos y no disponemos de una buena conectividad que nos permita usarlas con fluidez.

Tratamos de fomentar el uso de dispositivos digitales (tablets, pantallas táctiles, ordenadores) dentro del aula, como apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje y, en casa, proporcionando a nuestros alumnos licencias digitales de sus libros de texto con recursos adicionales en red.

Incluimos una plataforma para comunicarnos con las familias (Gestion Aula365), en donde nuestros profesores comparten contenidos y actividades para el aprendizaje diseñados por ellos mismos.

En el ámbito de las relaciones de trabajo entre docentes, hemos potenciado el uso de la herramienta Microsoft365 creando espacios de colaboración virtuales. Dada la movilidad del claustro se incorpora en nuestro Plan de Acogida actuaciones destinadas a promover el uso de esta herramienta entre los nuevos docentes.

El mismo Plan de Acogida contempla actuaciones para acompañar e instruir a las nuevas familias en el manejo de nuestra plataforma y el acceso a los libros digitales.

El Colegio Cenit se encuentra en pleno proceso de transformación con una clara apuesta, desde su Proyecto Educativo y los Planes de Centro, por el desarrollo de la competencia en el ámbito digital.

¿DÓNDE ESTAMOS? ANÁLISIS DEL PUNTO DE PARTIDA

Para fijar los objetivos a medio y largo plazo de nuestro Plan Digital de Centro partimos del análisis DAFO de nuestro proceso de digitalización.

FACTORES INTERNOS	
Debilidades: ✓ Falta de infraestructura para las conexiones en línea. ✓ Falta de dispositivos. No tenemos recursos para dotar a los alumnos, ni a las aulas con herramientas tic. ✓ La formación del profesorado en metodologías activas es escasa. ✓ Claustro reducido que imposibilita tener horas para formación y compartir prácticas docentes	Fortalezas: ✓ Gran implicación del profesorado ✓ Apoyo del Equipo Directivo al desarrollo digital ✓ Apoyo de las familias en la mejora del centro ✓ Implantación de la plataforma de comunicación con las familias ✓ Desarrollo de un dominio propio para el trabajo docente
FACTORES EXTERNOS	
Amenazas ✓ Familias con un nivel socioeconómico muy bajo ✓ Poca cultura digital de nuestros alumnos y familias ✓ Mucha movilidad de los alumnos que impide regularidad en la formación tic ✓ Poca estabilidad docente	Oportunidades ✓ Somos un centro pequeño y con pocos recursos podríamos tener la dotación que necesitamos. ✓ Nuestro edificio es pequeño y sería sencillo poner infraestructura de red. ✓ Al ser un claustro pequeño la formación del profesorado es más asequible

- ✓ Escaso apoyo de la administración para dotar de recursos al centro, la última dotación fue hace 18 años. (durante el confinamiento nos dotó de Tablet, que son con las que cuenta actualmente el centro)

OBJETIVOS GENERALES

A partir de este análisis fijamos los siguientes objetivos estratégicos que contribuyen al desarrollo de nuestro Proyecto Educativo y están en consonancia con los valores que en él están fijados.

Área A Liderazgo

- Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Área C Infraestructuras y equipos

- Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura. Mejora de equipos y del sistema de cableado y de conectividad aérea (red wiffi).

Área D Desarrollo profesional continuo

- Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles, para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área E Pedagogía- apoyo y recursos

- Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Área F Pedagogía- implementación en el aula

- Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Área G Evaluación

- Introducir herramientas digitales que faciliten los procesos de coevaluación y autoevaluación dentro del aula, facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje.

Área H Competencia del alumnado

- Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Módulo Familias e interacción con el centro

- Mejorar la competencia digital ciudadana de las familias en pro de la implicación en el PDC y complementar el aprendizaje de sus hijos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS CURSO 24/25

Área A Liderazgo:

- A.1. Formalizar la comisión CompDigEdu del centro e informar al claustro de las modificaciones de la misma, así como, de sus funciones.
- A.3. Actualizar la información sobre el Plan Digital de Centro en el dossier de profesores (Plan de Acogida) y en el Plan de Acogida de los nuevos alumnos.
- A.4. Presentar al claustro el propósito y objetivos del Plan Digital de Centro para el nuevo curso escolar.

Área C Infraestructuras y equipos

- C.1. Revisar el protocolo de mantenimiento TIC, estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del centro.

Área D Desarrollo profesional continuo

- D. 1. Facilitar la formación docente para la incorporación y desarrollo de la digitalización en el aula.

Área E Pedagogía- apoyo y recursos

- E.1. Actualizar y completar el protocolo de seguridad y protección para los datos del centro
- E.2. Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos

Área F Pedagogía- implementación en el aula

- F.1. Desarrollar en el aula metodologías activas vinculadas al plan de formación
- F.2. Incorporar el uso de las TIC en el desarrollo de proyectos interdisciplinares

Área G Evaluación

- G.1. Incluir en las reuniones de ciclo revisiones de los modos y herramientas de heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.
- G.2. Investigar herramientas digitales que colaboren en los procesos de evaluación

Área H Competencia del alumnado

- H.1. Incluir en las programaciones de aula un apartado específico sobre los dispositivos que se utilizan en el aula.

H.2. Incluir en las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro en internet.

Área I Familias e interacción con el centro

I.1. Difundir entre las familias el uso de la Plataforma Digital del centro.

PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0_Madrid

En el curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares. Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son:

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.

Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

Diagnóstico inicial

El punto de partida de nuestro centro se sitúa en los estados más bajos, tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria. Sin haber recibido la información del mentor del programa, según nuestro cuestionario inicial, estimamos que estamos en un nivel 0.

No se disponen de recursos específicos para actividades relacionada con la robótica. Actualmente contamos con 42 tablets para uso de los alumnos, 9 ordenadores portátiles para uso del personal docente. La conectividad es deficiente, la red wifi no llega a todas las aulas.

Actualmente no ha llegado dotación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid.

Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Objetivos estratégicos

1. Implementar con el equipo docente el programa Código Escuela 4.0_Madrid.
2. Incorporar contenidos de robótica a las programaciones de aula en función de la formación recibida y de las indicaciones del mentor del Programa Código Escuela 4.0_Madrid.
3. Desarrollar un sistema de custodia, inventario y registro para el uso de los recursos de robótica.
4. Formar al claustro en el desarrollo del pensamiento computacional y la robótica.
5. Difundir el programa a través de las diferentes vías de comunicación de las que dispone el centro.

Objetivos específicos

Dada la novedad del programa y la escasa información que tenemos actualmente, los objetivos de este curso están planificados en función de nuestras actuales condiciones, tanto de recursos como de formación.

1.1. Informar al claustro del Programa Código Escuela 4.0_Madrid.

1.2. Informar al claustro de las diferentes maneras de incorporar la robótica en las áreas curriculares.

2.1. Revisar las programaciones didácticas del centro para integrar de manera coordinada contenidos de robótica y desarrollo del pensamiento computacional

3.1. Actualizar el actual sistema de registro y custodia del material Tic para incorporar las posibles aportaciones del Programa.

4.1. Facilitar que todo el claustro participe en las acciones formativas que se propongan desde el Programa.

5.1. Incorporar en las reuniones con las familias información relativa al Programa y publicar este Plan de Trabajo en la página web del centro.

EQUIPO #CompDigEdu y contacto Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Forman el equipo #CompDigEdu el director del centro y la coordinadora TIC.

El contacto con el Programa Código Escuela 4.0_Madrid lo asume el director del centro.

TEMPORALIZACIÓN Y ACTUACIONES

OBJETIVO	ACTUACIONES VINCULADAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
A.1.	Formalizar la comisión CompDigEdu del centro e informar al claustro de las modificaciones de la misma, así como, de sus funciones.	Director	Septiembre 2024
A.2.	Reunión de claustro para informar de la comisión CompDigEdu	Director	Octubre 2024
A.3.	Revisión del dossier de profesores incluyendo información sobre los procedimientos digitales. Se incluye información sobre la digitalización del centro para las nuevas familias	Comisión ComDigEdu	Primer trimestre 2024/ 25
A.4.	Se comparte la información referida al Plan Digital de Centro y el Programa de Formación docente para el curso 24/ 25	Comisión CompDigEdu	A lo largo del curso
C.1.	Revisar el protocolo de mantenimiento TIC para recoger	Coordinador TIC	A lo largo del curso

	incidencias en los equipos recogido en Teams		
D.1.	Actuaciones sujetas a la formación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid	Comisión CompDigEdu	A lo largo del curso
E.1.	Se desarrolla un decálogo de uso responsable de los datos personales	Comisión CompDigEdu	Primer trimestre 2024/ 25
E.2.	Se comparte a través de Teams el decálogo de uso responsable de datos	Coordinador TIC	Enero 2025
F.1.	Se incluyen actividades cooperativas y metodología ABN en las programaciones didácticas	Docentes	Primer trimestre 24/25
F.2.	Se realizan proyectos interdisciplinares en los que los alumnos hagan uso de TIC	Docentes	Primer, segundo y tercer trimestre.
G.1.	Se revisan las actuales estrategias de evaluación	Equipos de ciclo	Segundo trimestre
G.2.	Se investigan y analizan diferentes herramientas digitales para la evaluación	Equipos de ciclo	Segundo y tercer trimestre
H.1.	Se concretan los recursos Tic de los que van a disponer los alumnos	Equipos de ciclo	Septiembre, octubre
H.2.	Se facilita información sobre uso seguro de la red a los alumnos de segundo y tercer ciclo	Coordinador TIC; Jefatura de estudios; Agentes externos	Primer trimestre
I.1.	Se informa en las reuniones con las familias a cerca de la Plataforma de Comunicación con familias y en el momento de la incorporación al centro de nuevos alumnos.	Tutores	Todo el curso.
I.2.	Se realizan talleres a cerca del uso responsable de las tecnologías digitales	Director, Jefatura de Estudios; agentes externos	Primer trimestre

OBJETIVO	ACTUACIONES VINCULADAS AL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 MADRID	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.1	Reunión de claustros para informar del programa, características y responsables.	Director	Octubre 2024
1.2	Compartir a través de TEAMS la información del programa y los recursos del Kit de bienvenida	Coordinador TIC	Octubre 2024
2.1	Incluir en el orden del día de las reuniones de ciclo la revisión de las PD para incluir contenidos de robótica y/o pensamiento computacional	Comisión ComDigEdu, Jefatura de estudios	Segundo trimestre 2024/ 25
3.1	Actuaciones vinculadas al objetivo		

	C.1 del Plan Digital de Centro		
4.1.	Actuaciones sujetas a la formación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid	Comisión CompDigEdu	A lo largo del curso
5.1.	Se informa en las reuniones con las familias de la incorporación de actividades para el desarrollo del pensamiento computacional y robótica en el curso 25/26	Comisión CompDigEdu; tutores	Segundo trimestre 2024/25
5.2.	Se difunde a través de la página web las actividades relacionadas con el programa.	Comisión CompDigEdu	Segundo trimestre 2024/25

APLICACIONES Y RECURSOS EDUCATIVOS INCLUIDOS EN LAS PROGRAMACIONES

Word: manejo y uso del teclado y escribir textos.

Power point: realizar exposiciones y proyectos.

Youtube: aplicación para mostrar vídeos educativos sobre diferentes contenidos.

Kahoot: web usada para repasar contenidos de una manera lúdica mediante preguntas con multi respuesta.

Live Worksheets: web para trabajar en casa actividades de repaso de los contenidos de clase. Hay fichas compartidas por otros docentes y creadas por los docentes de nuestro propio colegio.

Genially: web que usamos para presentaciones de contenidos y actividades lúdicas para los alumnos.

Canva: creación de fichas por parte de los profesores para trabajar en papel contenidos. También sirve para crear exposiciones.

Scratch jr: aplicación para enseñar a los alumnos programación de mini videojuegos.

Seterra: aplicación para trabajar geografía mediante mapas físicos o políticos.

Plickers: aplicación para trabajar repastos en Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza.

Lyricstraining.com: web para trabajar canciones en la asignatura de Inglés.

EVALUACIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Este plan se diseña para lograr sus objetivos generales a medio plazo, pero sus objetivos específicos se desarrollarán a través de las actuaciones definidas para el curso 24/25 en cada ámbito. La evaluación del grado de cumplimiento de estos se realizará a partir de los siguientes indicadores. Las conclusiones obtenidas se plasmarán en la memoria de este curso, así como las propuestas de mejora para el siguiente curso.

Las actuaciones vinculadas al Programa Código Escuela 4.0_Madrid están sujetas a las indicaciones del mentor del programa asignado al centro.

OBJETIVO	ACTUACIONES VINCULADAS	INDICADORES DE LOGRO
A.1.; A.2	Formalizar la comisión CompDigEdu del centro e informar al claustro de las modificaciones de esta, así como, de sus funciones.	Se incluye en el orden del día del claustro las modificaciones de la comisión CompDigEdu.
A.3.	Revisión del dossier de profesores incluyendo información sobre los procedimientos digitales. Se incluye información sobre la digitalización del centro para las nuevas familias	El dossier de profesores incluye información actualizada de los recursos digitales del centro. Las familias tienen las claves de acceso a la plataforma de comunicación
A.4.	Se comparte la información referida al Plan Digital de Centro y el Programa de Formación docente para el curso 24/ 25.	El Plan Digital de Centro y el programa de formación están compartidos en Teams.
C.1.	Revisar el protocolo de mantenimiento TIC para recoger incidencias en los equipos recogido en Teams	Hay un procedimiento adaptado a los nuevos recursos de robótica facilitados por la Comunidad de Madrid
D.1.	Actuaciones sujetas a la formación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid	Se llevan a cabo las formaciones propuestas en el Programa.
E.1.; E.2	Se comparte a través de Teams el decálogo de uso responsable de datos	Todos los profesores tienen acceso a la carpeta de uso de datos personales
F.1.	Se incluyen actividades cooperativas y metodología ABN en las programaciones didácticas	Las programaciones didácticas incluyen la metodología de cálculo ABN y actividades cooperativas
F.2.	Se realizan proyectos interdisciplinares en los que los alumnos hagan uso de TIC	Productos finales de los proyectos interdisciplinares
G.1.	Se revisan periódicamente estrategias de evaluación	Las actas de las reuniones de ciclo recogen la revisión de las estrategias de evaluación
G.2.	Se investigan y analizan diferentes herramientas digitales para la evaluación	Las actas de las reuniones de ciclo recogen sugerencias de herramientas digitales para la evaluación
H.1.	Se concretan los recursos Tic de los que van a disponer los alumnos	Existe un documento de cada ciclo que concreta los dispositivos que van a usar los alumnos y las aplicaciones.
H.2.	Se facilita información sobre uso seguro de la red a los alumnos de segundo y tercer ciclo	Fechas de talleres sobre uso y manejo responsable de internet
I.1.	Se informa en las reuniones con las	Fechas de reuniones trimestrales con las

	familias a cerca de la Plataforma de Comunicación con familias y en el momento de la incorporación al centro de nuevos alumnos.	familias.
I.2	Se realizan talleres a cerca del uso responsable de las tecnologías digitales	Fechas de desarrollo de los talleres
OBJETIVO	ACTUACIONES VINCULADAS AL PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0 MADRID	INDICADOR DE LOGRO
1.1	Reunión de claustros para informar del programa, características y responsables.	Se refleja en el orden del día del libro de actas del Calustro
1.2	Compartir a través de TEAMS la información del programa y los recursos del Kit de bienvenida	Existe una carpeta en TEAMS con la información
2.1	Incluir en el orden del día de las reuniones de ciclo la revisión de las PD para incluir contenidos de robótica y/o pensamiento computacional	En las actas de equipo de ciclo se contempla la revisión de las PD
3.1	Actuaciones vinculadas al objetivo C.1 del Plan Digital de Centro	
4.1.	Actuaciones sujetas a la formación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid	Se fijan fechas de reuniones con el mentor del Programa Código Escuela 4.0_ Madrid La comisión #CompDigEdu asiste a las reuniones de coordinación
5.1.	Se informa en las reuniones con las familias de la incorporación de actividades para el desarrollo del pensamiento computacional y robótica en el curso 25/26	En las reuniones de tutoría con familias queda recogida la información del Programa Código Escuela 4.0_ Madrid
5.2.	Se difunde a través de la página web las actividades relacionadas con el programa.	En la página web del centro existe una entrada en la que se informa del programa.